

**NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA N° DA-BYS 1/52**

**OBJETO DE CONTRATACIÓN: "ASESORÍA DE SEGUROS - GESTIÓN 2023"  
CÓDIGO: ENDE-ANPE-2023-002**

En el marco del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 sus modificaciones, y el Reglamento Específico Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE de ENDE (Segunda Versión), el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA de la Empresa Nacional de Electricidad, autorizó el inicio del proceso de contratación de **"ASESORÍA DE SEGUROS - GESTIÓN 2023" código N.º ENDE-ANPE-2023-002 y CUCE: 23-0514-00-1298942-1-1.**

A objeto de que los interesados presenten sus propuestas y dando estricto cumplimiento al Artículo 49 del D.S. 0181, se realizó la publicación de la convocatoria en el Sistema de Información de Contrataciones Estatales (SICOES).

Habiéndose conformado la Comisión de Calificación mediante memorándum ENDE-ME-UADM-1/5-23, el personal designado procedió a la apertura de propuestas el 01 de febrero de 2023 a horas 10:30, emitió el informe de comisión de calificación ENDE-IC-UADM-2/1-23 de fecha 01 de febrero de 2023, recomendando la **DECLARATORIA DESIERTA** del proceso **ASESORÍA DE SEGUROS - GESTION 2023** con Código **N.º ENDE-ANPE-2023-002; CUCE: 23-0514-00-1298942-1-1** Por no haber recibido ninguna propuesta.

Con lo señalado, el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo RPA, en aplicación del Artículo 34, incisos d) y f) del Decreto Supremo N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS y sus modificaciones, y en base al informe de comisión de calificación ENDE-IC-UADM-2/1-23, dispone la **DECLARATORIA DESIERTA** del proceso **ASESORÍA DE SEGUROS - GESTIÓN 2023** con Código **N.º ENDE-ANPE-2023-002; CUCE: 23-0514-00-1298942-1-1.**

**Asimismo, se instruye a la Unidad Administrativa proceder con la notificación correspondiente.**

La presente Nota es dada en fecha 01 del mes de febrero de 2023.



Lic. Hans Jurgen Cáceres Moreira  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
EN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO – RPA**

c.c. arch.